SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

TERCER INFORME TRIMESTRAL

Dr. Sergio Barraza Félix

Secretario de Trabajo y Conflictos

Del 01 de Abril al 30 de Junio de 2018



I. Actividades específicas de la Secretaría de Trabajo y Conflictos

1. Atención de problemas laborales individuales:

Se atendieron a 61 académicos que presentaron alguna problemática laboral; para cada uno de estos casos se realizaron gestiones ante diversas instancias administrativas, de los cuales 20 se resolvieron favorablemente, 14 no procedieron y 27 siguen en proceso.

En particular se enfrentó un proceso de investigación administrativa en contra de un profesor de Enfermería; con la asesoría de los abogados contratados por el STAUS se logró llegar a un acuerdo conciliatorio con la autoridad universitaria en beneficio del académico.

2. Atención de problemas laborales colectivos:

Se atendieron las siguientes problemáticas:

- a) Incumplimiento de la cláusula 99 del CCT relativa a un máximo de 25 alumnos en las materias de prácticas y talleres del departamento de Trabajo Social. Se dio seguimiento al problema y se logró acuerdo para que se respetara dicha cláusula, el cual se materializó en la programación del semestre 2018-2.
- b) Atención a la problemática de los Técnicos Académicos planteada desde la revisión contractual del 2017. Posteriormente a la conclusión de la revisión salarial, se hicieron cuatro reuniones con una comisión de Técnicos Académicos para dar seguimiento a los compromisos que se establecieron en el convenio de revisión; como resultado de esas reuniones se acordaron las propuestas del STAUS a plantear a la autoridad universitaria. A su vez se hicieron dos reuniones con la autoridad universitaria donde se acordaron las propuestas que se iban a presentar de manera bilateral al Colegio Académico y a la Junta Universitaria.
- c) Incumplimiento de la cláusula 50 del CCT en el procedimiento de elaboración y aprobación de las convocatorias a concurso. Se estableció en el Convenio de Revisión Salarial el compromiso de la autoridad universitaria de respetar el CCT y reunir a la CMGAA al menos una vez cada quince días, compromisos que han sido incumplidos por la autoridad.
- d) En atención a la problemática de los académicos en trámite de jubilación, se realizaron varias acciones entre ellas una reunión con los afectados para informarles de la situación de detención de los trámites por parte del ISSSTESON y de las alternativas que se tenían, la cual se realizó el lunes 28 de mayo. Particularmente se le dio seguimiento a la acción de promover amparos individuales por parte de los afectados, con el apoyo de los abogados contratados por el STAUS, lográndose que 42 académicos se ampararan.

e) Se atendieron problemáticas que se presentaron en los procesos de convocar plazas vacantes en las delegaciones de DIFUS, Historia e Ingeniería Química.

3. Calendario de eventos de la Programación del semestre 2018-2:

Se elaboró y se solicitó que se publicara el calendario de eventos de la programación del semestre 2018-2, para efecto de informar a los académicos de los plazos establecidos en la cláusula 83 del CCT respecto de la programación, en particular se avisó a los profesores con concursos de evaluación ganados el plazo límite para solicitar prórroga de contratación.

4. Verificación de la programación académica del semestre 2018-2:

Se representó al Comité Ejecutivo en las 40 reuniones de verificación de primera y segunda etapa de la programación académica del semestre 2018-2, correspondientes a todos departamentos de la Universidad de Sonora. Cabe señalar que se tuvieron que hacer dos reuniones del departamento de Contabilidad por los cambios que implicaron la modificación de planes de estudio del departamento. Además se elaboró y entregó un informe al Consejo General de Delegados de la verificación de las dos primeras etapas de la programación del semestre 2018-2.

5. Coordinación de la Comisión Negociadora para la conclusión de la negociación con la autoridad universitaria:

Se coordinó el trabajo de la Comisión Negociadora, realizándose 2 reuniones internas de preparación y una reunión con la comisión negociadora de la autoridad universitaria. Posteriormente a la decisión de la Asamblea General de no estallar a huelga, se realizó otra reunión de la Comisión Negociadora para la elaboración del Convenio de Revisión Salarial 2018.

6. Elaboración de informes de la negociación:

Se elaboraron los informes del estado de las negociaciones que se presentaron a las Asambleas Generales del jueves 12 y lunes 16 de abril.

7. Elaboración de informe final de la Revisión Salarial 2018

Se elaboró el informe final de la Revisión Salarial 2018 el cual se presentó en reunión del Consejo General de Delegados del viernes 20 de abril.

8. Coordinación de la elaboración y firma del Convenio de Revisión Salarial 2018:

Se coordinó la elaboración de la propuesta del STAUS de Convenio de Revisión Salarial 2018, la cual fue validad por la Comisión Negociadora en su reunión del jueves 19 de abril y por el Consejo General de Delegados en su reunión del 20 de abril. Se coordinó el proceso de acordar con la autoridad universitaria el contenido del Convenio de Revisión Salarial 2018, así como la firma de dicho convenio en los mejores términos para el STAUS. Cabe señalar que respecto del ofrecimiento del monto para material didáctico, también se elaboró la propuesta que se sometió a consideración del Consejo General de Delegados en la misma sesión del 20 de abril. La firma del Convenio se realizó el 02 de mayo del presente año.

9. Seguimiento de algunos de los acuerdos de la Revisión Salarial:

Se dio seguimiento a algunos de los acuerdos de la revisión salarial, particularmente los que tienen que ver con la CMGAA, temas de técnicos académicos y del incentivo a la jubilación.

10. Formación:

Impartición del Taller de Análisis de Carga y Programación Académica dirigido a delegados y subdelegados, el cual se realizó el 09 de mayo.

11. Asesoría:

Se brindó asesoría a 32 académicos sobre diversos temas laborales y de prestaciones del Contrato Colectivo de Trabajo.

12. Información de las percepciones que se reciben antes de salir de vacaciones:

Se elaboró y se envió a publicación la tabla de percepciones que se reciben antes de salir de vacaciones de verano, la cual incluye la fecha de pago y la cláusula que sustenta cada percepción.

II. Actividades generales como integrante de Comité Ejecutivo y de Comisiones

1. Comité Ejecutivo, Consejo General de Delegados y Asamblea General

Participación en las nueve reuniones del Comité Ejecutivo, en las cuatro reuniones del Consejo General de Delegados, así como en la reunión informativa derivada de la falta de quórum de la Asamblea General convocadas para el día 12 de abril y la Asamblea General del día 16 de abril, que decidió no estallar a huelga por revisión salarial.

2. Participación en comisiones:

a) Comisión Especial del ISSSTESON

Se elaboró la propuesta de convenio modificatorio ISSSTESON-UNISON, el cual mantiene vigente el convenio de 1990, preservando con ello derechos de los académicos. La propuesta se le presentó tanto al STEUS como a la autoridad universitaria, lográndose un acuerdo tripartito, que posteriormente se envió por el Rector al ISSSTESON el 25 de junio.

b) Comisión Mixta General de Asuntos Académicos

Se revisaron los proyectos de convocatoria a concurso que se recibieron y se envió respuesta con observaciones a la parte institucional de la CMGAA, la cual no procedió a firmar, quedando sin efecto el acuerdo anterior de reanudar el funcionamiento de esta comisión.

3. Participación en eventos:

Se participó en la jornada nacional por la defensa de la Educación y la Ciencia realizada el sábado 14 de abril a las 12:00 horas.

Se participó en el Foro Universidad Pública en Riesgo realizado el martes 10 de abril a las 17:00 horas.

III. Conclusiones

Durante el período se cumplió con las funciones de la Secretaría de Trabajo y Conflictos, tanto en la atención de problemas laborales individuales, como colectivos. Se concluyó con el proceso de revisión salarial elaborando los últimos informes para la Asamblea General y un informe final para el Consejo General de Delegados. También se logró la firma del Convenio de Revisión Salarial. Además se dio seguimiento a algunos de los acuerdos del mencionado Convenio.

Una labor que demanda mucho tiempo y atención es la verificación y solución de problemas de la programación académica. La participación de las delegaciones sindicales es particularmente importante en esta tarea, por ello se ha estado trabajando en fortalecer esta participación.

Se insiste en que las labores de esta secretaría requieren un mayor apoyo de personal administrativo.

Atentamente
"Ciencia y Cultura"

Dr. Sergio Barraza Félix
Secretario de Trabajo y Conflictos STAUS

ANEXO 1

INFORME DE LA VERIFICACIÓN DE LA PRIMERA Y SEGUNDA ETAPA DE LA PROGRAMACIÓN ACADÉMICA DE LOS DEPARTAMENTOS DE LA UNISON CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE 2018-2

Para verificar la primera y segunda etapas de la programación académica del semestre 2018-2 en los 39 departamentos de la Universidad de Sonora y con base en las cláusulas 82 y 83 del Contrato Colectivo de Trabajo, se llevaron a cabo 40 reuniones de las comisiones departamentales verificadoras de la programación, en el período comprendido entre el 30 de mayo y el 11 de junio del presente año.

Resumen de las reuniones de verificación de la programación

A continuación se presenta la siguiente tabla con un resumen del resultado de cada una de esas reuniones de las comisiones departamentales verificadoras de la programación:

DEPARTAMENTO	FECHA	OBSERVACIONES
DIVISIÓN DE CS. BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD URC		
DIPA	MIÉRCOLES 30 DE MAYO	Se entregó y publicó la programación en formato interno debido a que se encuentran en proceso de admisión de alumnos al posgrado. No existe carga disponible para la tercera etapa. No se presentaron inconformidades.
DICTUS	MIÉRCOLES 30 DE MAYO	Se entregó y publicó la programación en tiempo y forma. No existe carga disponible para la tercera etapa. No se presentaron inconformidades individuales.
AGRICULTURA Y GANADERÍA	MIÉRCOLES 30 DE MAYO	Se entregó y publicó la programación en tiempo y forma. Existe carga disponible para la tercera etapa. Se presentaron las solicitudes de sobrecarga de tres técnicos académicos: Ramón Valdez, Carlos G. Hernández y Jesús Sosa. El jefe de departamento no les ha programado sobrecarga argumentando que no hay carga fuera de su jornada de trabajo. El STAUS insiste en que se llegue a un acuerdo en el que se les programe la sobrecarga a los técnicos académicos y que estos se comprometan a extender su jornada de trabajo para que contemple las horas adicionales de su sobrecarga.
DEPORTES	MIÉRCOLES 30 DE MAYO	Se entregó y publicó la programación en tiempo y forma. No existe carga disponible para la tercera etapa.

		Falta programar la carga de deporte extracurricular.
		No se presentaron inconformidades individuales.
MEDICINA	MIÉRCOLES 30 DE MAYO	Se entregó y publicó la programación en tiempo y forma. Existe carga disponible para la tercera etapa. Se resolverán los casos de tres profesores de asignatura: César Manzano, Armando Carvajal y José Carrillo, quienes están programados en menos horas de las que tienen indeterminadas. El delegado sindical manifestó su inconformidad por la modificación del plan de estudio de Medicina y planteó la atención a los casos de posible afectación.
ENFERMERÍA	MIÉRCOLES 30 DE MAYO	Se entregó y publicó la programación en tiempo y forma. Existe carga disponible para la tercera etapa. Tres profesoras de asignatura solicitaron ser programadas en menos carga de la que tienen indeterminada debido a estudios que se encuentran realizando o por otros compromisos laborales. No se presentaron inconformidades individuales. Se expuso el caso de la maestra Olimpia Cortez, integrante del Comité Ejecutivo del STAUS, quien no aparece en el formato de programación del departamento, a lo cual la representante de Recursos Humanos se comprometió a resolver.
CS. QUÍMICO BIOLÓGICAS	MIÉRCOLES 30 DE MAYO	Se entregó y publicó la programación en tiempo y forma. Existe carga disponible para la tercera etapa. No se presentaron inconformidades individuales. El delegado sindical informó que tiene carias observaciones a las convocatorias a concursos de plazas.
CAJEME	MIÉRCOLES 30 DE MAYO	Se entregó y publicó la programación en tiempo y forma. Existe carga disponible para la tercera etapa. Se presentaron los siguientes casos: - Maestra Thelma Acosta: se revise su derecho a prórroga y se modifique horario de una materia que se le empalma. - Maestra Fabiola Díaz: se respete su derecho a prórroga en 5 ATAs y se modifiquen los horarios de varias materias que se le empalman. - Maestra Norma Silva: se apruebe cambio de su prórroga del semestre impar al par debido a la modificación del plan de estudios de Enfermería. - Maestro Moisés Núñez: se considere la materia de Comunicación en Salud como parte de su prórroga. - Maestra Irma Díaz: se revise su derecho a prórroga y se modifique horario de una materia. - Maestra Marisa Martínez: se revise su historial de

		corgo novo dofinir al número de hare a las ave tien-
		carga para definir el número de hsm a las que tiene
		derecho a prórroga.
		- Maestro Germán Ayala: cambio de horario de la
		materia a la que tiene derecho por prórroga.
		Se acuerda realizar una reunión entre el jefe de
		departamento y los representantes de la delegación
		para resolver estos casos
DIVIS	SION DE HUMAN	IDADES Y BELLAS ARTES URC
		Se entregó y publicó la programación en tiempo y forma. Existe carga disponible para la tercera etapa. Se presentó la solicitud de la maestra Carmen Valencia, para que se le programe una materia del
ARQUITECTURA Y	JUEVES 31 DE	programa de Arquitectura. La maestra está
DISEÑO	MAYO	indeterminada en 25 hsm de NTIC. El caso se
DISEIVO	WITTO	resolverá en la tercera etapa.
		Se modificó el plan de estudios de Arquitectura, por lo
		que a los profesores afectados se les programará las
		materias equivalentes.
		Se entregó y publicó la programación en tiempo y
		forma. Existe carga disponible para la tercera etapa.
	JUEVES 31 DE	Se presentó el caso de la profesora Ma. Del Refugio
BELLAS ARTES	MAYO	
	MATO	García que no tiene su carga completa, el STAUS
		insistió en que se procederá conforme a la cláusula 36 del CCT.
		Se entregó y publicó la programación en tiempo y
		forma. Existe carga disponible para la tercera etapa.
		Se presentaron los siguientes casos: - Maestra Carmen Velarde: solicitó un cambio de
		materia. La jefa de departamento respondió que la
LETRAS Y	JUEVES 31 DE	materia está reservada para el profesor de tiempo
LINGÜÍSTICA	MAYO	completo que gane el concurso de evaluación
		curricular de una plaza vacante.
		- Las maestras Alma J. Núñez y Patricia García
		solicitaron cambio de horario. La jefa de departamento
		se comprometió a resolver los casos.
		- Miguel R. López solicitó carga adicional. La jefa de
		departamento se comprometió a resolver el caso.
I ENGLIA	HIERIES 24 55	Se entregó y publicó la programación en tiempo y
LENGUAS EXTRANJERAS	JUEVES 31 DE MAYO	forma. Existe carga disponible para la tercera etapa en
		las áreas de otros idiomas.
		No se presentaron inconformidades.
	DIVISION D	DE CS. SOCIALES URC
HIGEODIA	VIERNES 01	Se entregó y publicó la programación en tiempo y
HISTORIA	DE JUNIO	forma. Queda carga disponible para la tercera etapa.
		No se presentaron inconformidades.
TRABAJO SOCIAL	VIERNES 01	Se entregó y publicó la programación en tiempo y

	DE JUNIO	C NT
		forma. No se presentaron inconformidades. Queda carga disponible para la tercera etapa. Respecto de la programación de grupos de talleres y prácticas se está de acuerdo en que éstos tengan un número máximo 25 de alumnos, sin embargo la coordinadora de programa señala que el sistema no permite cerrar la inscripción en un grupo que ya completó los 25 alumnos. El STAUS planteó que se resolviera este problema del sistema. Se expuso los casos de los maestros Victoria Núñez y Jaime Espinoza, integrantes del Comité Ejecutivo del STAUS, quienes no aparecen en el formato de programación del departamento, a lo cual la representante de Recursos Humanos se comprometió a resolver.
DERECHO	VIERNES 01 DE JUNIO	Se entregó y publicó la programación en tiempo y forma. No se presentaron inconformidades. No existe carga disponible para la tercera etapa. Se informó de la disminución de la oferta de grupos de Ética por modificaciones a los planes de estudio de Contabilidad y Arquitectura.
PSICOLOGÍA Y CS. DE LA COMUNICACIÓN	VIERNES 01 DE JUNIO	Se entregó y publicó la programación en tiempo y forma. No se presentaron inconformidades. Quedó carga disponible para la tercera etapa. Se informó de la solicitud de dos profesores para cambiar su adscripción temporalmente para atender la licenciatura en educación en Santa Ana. Se presentan problemas en los concursos de evaluación curricular debido a que el reglamento de la división contempla un mínimo de puntaje para el rubro del perfil que la mayoría de los maestros no cubren. La matrícula de Cs. de la Comunicación ha disminuido; para el semestre 2018-2 se tienen autorizados 3 grupos de nuevo ingreso y se está gestionando dos grupos de tronco común.
SOCIOLOGÍA Y A. PÚBLICA	VIERNES 01 DE JUNIO	Se entregó y publicó la programación en tiempo y forma, sin embargo se reiteró la observación de que la programación de las materias del eje de formación común no se realiza conforme a las cláusulas 82 y XL Transitoria del CCT. Se presentaron los siguientes casos: - Maestra Alipia Avendaño: falta que se le programen los grupos de Características de la Sociedad Actual. El jefe de departamento revisará el caso para darle una solución. - Maestro Miguel Castellanos: solicita que se abra y se

		le programe el grupo matutino de la materia Política Social y Económica. La solicitud se resolverá en función de la demanda. - Los departamentos de Agricultura y de Arquitectura
		solicitaron que no se volviera a programar en la materia de Características de la Sociedad Actual de las licenciaturas de esos departamentos al maestro XX por incumplimiento a sus labores.
		- Maestro XY: presenta problemas de salud que han provocado problemas con los estudiantes. El STAUS presentará una propuesta a la autoridad para atender este tipo de casos.
		Se informa que está autorizado abrir un grupo de nuevo ingreso de administración pública, aunque se está gestionando la apertura de un segundo grupo. El STAUS insistió en que se inicien los procedimientos para la ocupación de la plaza vacantes
DI	<u> </u> VISIÓN DE CS. E	XACTAS Y NATURALES URC
DIFUS	LUNES 04 DE JUNIO	Se entregó y publicó la programación en tiempo y forma. No existe carga disponible para la tercera etapa. No se presentaron inconformidades.
MATEMÁTICAS	LUNES 04 DE JUNIO	Se entregó y publicó la programación en tiempo y forma. Existe carga disponible para la tercera etapa. No se presentaron inconformidades individuales.
FÍSICA	LUNES 04 DE JUNIO	Se entregó y publicó la programación en tiempo y forma. La carga disponible para la tercera etapa queda en función de la apertura de materias optativas. Quedaron pendientes de revisarse dos prórrogas de profesores de NTIC. Se insiste en que el personal de cátedras de Conacyt se programe en materias optativas de los posgrados.
GEOLOGÍA	LUNES 04 DE JUNIO	Se entregó y publicó la programación en tiempo y forma. Se presentaron solicitudes de programación de carga adicional de profesores con derecho a prórroga, las cuales serán atendidas con la carga que queda disponible.
DIVISIÓN DE CS. ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS URC		
ADMINISTRACIÓN	MARTES 05 DE JUNIO	Se entregó y publicó la programación en tiempo y forma. Se presentaron la siguientes solicitudes: - Cambio de horario del maestro Juan A. López O.: se buscará resolver en conjunto con el departamento de Contabilidad. - Asignación de carga de los maestros Guadalupe Soto P. y Martín Gómez V: los casos se atenderá en la
		P. y Martín Gómez V.: los casos se atenderá en la siguiente etapa conforme a su derecho.

		Se insiste en revisar los casos de alrededor de 15
		académicos que tienen indeterminación de tanto en el
		departamento de Administración, como en el de
		Contabilidad.
		Existe carga disponible para la tercera etapa.
ECONOMÍA	MARTES 05 DE JUNIO	Se entregó y publicó la programación en tiempo y forma. Existe carga disponible para la tercera etapa. Quedó pendiente de resolverse la solicitud de prórroga del académico Joaquín Bracamonte N. La maestra Silvia L. Sánchez solicitó se le prorroguen las 20 hsm que ganó por concurso. El jefe de departamento respondió que solo hay carga para prorrogarle 12 hsm, aunque existe la posibilidad de programar un grupo más de 4 hsm. Se informa que la oferta de grupos de Características de la Sociedad Actual disminuyó de 92 que antes se ofertaban a 68 que se ofertarán en el siguiente semestre, los cuales son suficientes para programar a los profesores indeterminados, pero los profesores determinados se verán afectados.
CONTABILIDAD	MARTES 05 DE JUNIO Y LUNES 11 DE JUNIO	Debido a la modificación del plan de estudios de las carreras de Contabilidad y de Mercadotecnia, se acordó volver a reunirse el lunes 11 de junio para volver a revisar la programación una vez que se hubiera actualizado. Se revisó la programación con los ajustes, no se presentaron inconformidades. Se resolvió la solicitud del maestro Juan A. López O. con la oferta de dos grupos de Contabilidad II. Existe carga disponible para la tercera etapa.
DIV	ISION DE CIENC	CIAS E INGENIERÍA NAVOJOA
CS. QUÍMICO BIOLÓGICAS NAVOJOA	MIÉRCOLES 06 DE JUNIO	Se entregó y publicó la programación en tiempo y forma. No existe carga disponible para la tercera etapa. Se presentaron las siguientes solicitudes: - Maestra Gabriela Díaz R. solicitó un grupo de sobrecarga. Se le ofrecerá un grupo de Citomorfología. - Maestro Pedro Ayala solicitó un cambio de grupo de Química Analítica I a Química Analítica II. El cambio se realizará. Falta programar la carga de deporte extracurricular.
FÍSICA,		Se entregó y publicó la programación en tiempo y
MATEMÁTICAS E INGENIERÍA NAVOJOA	MIÉRCOLES 06 DE JUNIO	forma. Existe carga disponible para la tercera etapa. No se presentaron inconformidades individuales.
DIVISIÓN DE CS. ECONÓMICAS Y SOCIALES NAVOJOA		
CS. ECONÓMICAS Y	MIÉRCOLES	Se entregó y publicó la programación en tiempo y
CD. LCOMONICAD I	MILKCOLLS	be entrego y publico la programación en tiempo y

ADMINISTD ATIMAS	OC DE HIMIO	forma Campagntoner des asses de surficient de
ADMINISTRATIVAS NAVOJOA	06 DE JUNIO	forma. Se presentaron dos casos de profesores de tiempo completo indeterminados que no tienen carga, además de cuatro profesores de asignatura que no completaron su carga indeterminada. El STyC insiste en que se inicien los procedimientos para la ocupación de las plazas vacantes y en los casos de académicos con carga incompleta que se proceda de acuerdo a la cláusula 36 del CCT.
CS. SOCIALES NAVOJOA	MIÉRCOLES 06 DE JUNIO	Se entregó y publicó la programación en tiempo y forma. Se tienen 14 profesores de asignatura que no completaron su carga indeterminada. El STyC insiste en que se inicien los procedimientos para la ocupación de las plazas vacantes y en los casos de académicos con carga incompleta que se proceda de acuerdo a la cláusula 36 del CCT.
	DIVISIÓN I	DE INGENIERÍA URC
POLÍMEROS Y MATERIALES	JUEVES 07 DE JUNIO	Se entregó y publicó la programación en tiempo y forma. No existe carga disponible para la tercera etapa. No se presentaron inconformidades individuales.
INGENIERÍA CIVIL Y MINAS	JUEVES 07 DE JUNIO	Se entregó y publicó la programación en tiempo y forma. Existe carga disponible para la tercera etapa. Se presentó el caso del maestro Rafael Acuña quién presenta una incapacidad la cual le impide tener carga frente a grupo. El STAUS presentará una propuesta para resolver este tipo de casos.
INGENIERÍA QUÍMICA Y METALURGIA	JUEVES 07 DE JUNIO	Se entregó y publicó la programación en tiempo y forma. Existe carga disponible para la tercera etapa. Se presentaron los siguientes casos: - Maestra Saraí Agustín Salazar: solicitó prórroga. El jefe de departamento señaló que no procede debido a que el concurso fue para el semestre impar, sin embargo se le programará una materia en la siguiente etapa. - Maestra Erika D. Nevarez: solicitó prórroga. El jefe de departamento informó que no hay carga en el ATA para conservarle la prórroga. - Maestra Kareen Encinas: solicitó que se le asigne de nuevo una plaza de Técnico Académico que se encuentra ocupando por tiempo determinado. El jefe de departamento informa que se encuentra gestionando la autorización del uso de la plaza para el semestre 2018-2. - Maestro Arturo Montoy: solicitó un incremento de su sobrecarga. El jefe de departamento informó que la materia solicitada por el maestro está reservada para el ganador de una plaza de tiempo completo que se

		anaantraha vaaanta
		encontraba vacante.
		- Maestra María E. Ochoa: solicitó descarga por sus
		funciones en el laboratorio. La solicitud fue aprobada.
		Se entregó y publicó la programación en tiempo y
	****	forma. Existe carga disponible para la tercera etapa.
INGENIERÍA	JUEVES 07 DE	No se aprobó la prórroga de contratación de un
INDUSTRIAL	JUNIO	profesor debido a la mala evaluación que recibió por
		parte de los alumnos.
		No se presentaron inconformidades.
	ÓN DE CS. ECON	ÓMICAS Y SOCIALES CABORCA
CS. ECONÓMICAS Y	MIÉRCOLES	Se entregó y publicó la programación en tiempo y
ADMINISTRATIVAS	08 DE JUNIO	forma. Existe carga disponible para la tercera etapa.
CABORCA	00 DE JUNIO	No se presentaron inconformidades individuales.
		Se entregó y publicó la programación en tiempo y
CS. SOCIALES	MIÉRCOLES	forma. Existe carga disponible para la tercera etapa.
	08 DE JUNIO	Se presentaron solicitudes de los académicos Rafaela
CABORCA	08 DE JUNIO	Mendívil (cambio de horario) y Cuitláhuac Morales
		(sobrecarga), los cuales no procedieron.
DIV	ISIÓN DE CIENC	CIAS E INGENIERÍA CABORCA
CC OLÍMICO		Se entregó y publicó la programación en tiempo y
CS. QUÍMICO	MIÉRCOLES	forma. Existe carga disponible para la tercera etapa.
BIOLÓGICAS	08 DE JUNIO	No se presentaron inconformidades individuales.
CABORCA		Falta programar la carga de deporte extracurricular.
FÍSICA,		Se entregó y publicó la programación en tiempo y
MATEMÁTICAS E	MIÉRCOLES	forma. No existe carga disponible para la tercera etapa.
INGENIERÍA	08 DE JUNIO	No se presentaron inconformidades individuales.
CABORCA		r
DIVISIÓN CS. ADMIN	NISTRATIVAS, S	OCIALES Y AGROPECUARIAS DE NOGALES Y
		SANTA ANA
CG GOCIALEG	MEDGOLEG	Se entregó y publicó la programación en tiempo y
CS. SOCIALES	MIÉRCOLES	forma. Existe carga disponible para la tercera etapa.
NOGALES	08 DE JUNIO	No se presentaron inconformidades individuales.
CS. ECONÓMICAS Y	MÉDGOLEG	Se entregó y publicó la programación en tiempo y
ADMINISTRATIVAS	MIÉRCOLES	forma. Existe carga disponible para la tercera etapa.
NOGALES	08 DE JUNIO	No se presentaron inconformidades individuales.
		Se entregó y publicó la programación en tiempo y
	MIÉRCOLES 08 DE JUNIO	forma. No existe carga disponible para la tercera etapa.
SANTA ANA		Se resolvió el caso de un maestro de tiempo completo
		que en la primera etapa se quedó sin carga, con la
		programación de una materia en la segunda etapa.
		La maestra Nubia Félix solicitó carga adicional en las
		ATAs de la licenciatura en educación. El jefe de
		departamento señaló que se va a tener el apoyo de
		académicos de la unidad centro para la atención a ese
		programa educativo.
		programa caacaarvo.

Comentarios generales

En general se cumplió con la entrega y publicación de la primera y la segunda etapas de la programación.

Por otra parte, la cláusula 83 del CCT establece que con posterioridad a la entrega de cada etapa de la programación, los delegados y subdelegados sindicales deben reunirse con el correspondiente jefe de departamento para revisar la programación y resolver los casos de inconformidades que se presenten. Estas reuniones se realizaron en algunos departamentos, pero en la mayoría de los casos no se elaboraron actas, por lo que se insistirá en que se realicen las reuniones y se elaboren las actas correspondientes.

Salvo las reuniones de las comisiones verificadoras de las divisiones de Ciencias Biológicas y de la Salud y de Humanidades y Bellas Artes, las demás se realizaron después de la fecha que establece el CCT para su realización. Aquí habría que hacer una evaluación de lo que establece el CCT para determinar un posible ajuste de dicha fecha.

En general se programó a los académicos de acuerdo a sus derechos establecidos en la cláusula 82 del CCT, aun así quedaron varios casos pendientes de resolver, los cuales se revisarán en la verificación de la tercera etapa de la programación.

Temas y casos que requieren atención

Durante la verificación de las primeras dos etapas de la programación del siguiente semestre se detectaron varios temas y casos que es necesario revisar y plantear alternativas de solución. A continuación se presenta una lista de los mismos, para que las instancias sindicales facultadas los retomen:

- 1. No se ha realizado el análisis de la carga impartida por áreas de trabajo académico en cada departamento para definir si existe carga a indeterminar, incumpliéndose con la cláusula 36 del CCT.
- 2. Sigue existiendo inestabilidad laboral en la planta de profesores de asignatura, ya que se tienen departamentos con una cantidad apreciable de profesores con una antigüedad mayor a 5 años y con contratación por tiempo determinado. Caben destacar aquí los casos de los campus Cajeme y Nogales y el departamento de Arquitectura y Diseño en la URC.
- 3. Se tienen más de 70 plazas vacantes, algunas se han concursado varias veces y se han declarado desiertas, además de que no se está cumpliendo con la cláusula 50 del CCT, relativo al procedimiento de elaboración y aprobación de las convocatorias a concursos. Es necesario insistir en las fallas del EPA reformado que están llevando, entre otros aspectos, a que los programas educativos no cuenten con profesores de tiempo completo suficientes para su desarrollo.

- 4. Los delegados y subdelegados no cuentan con información necesaria para realizar una revisión exhaustiva de la programación académica: último dictamen de regularización; áreas de trabajo académico del departamento, las materias en cada área y los profesores adscritos a las mismas; el historial de grupos ofertados en los últimos cinco años; las programaciones de los últimos cinco años.
- 5. Se presenta el problema del incumplimiento de la cláusula 99 del CCT respecto al número máximo de alumnos en algunas materias de talleres y prácticas. Cabe destacar que se utilizan fallas del sistema para justificar este incumplimiento.
- 6. La disminución de la matrícula en el campus Santa Ana se ha contrarrestado en esta ocasión con la ampliación de la oferta educativa.
- 7. Se presenta una disminución de la matrícula en los departamentos de Ciencias Económicas y Administrativas y de Ciencias Sociales del campus Navojoa, lo que ha reducido la carga académica afectando a profesores indeterminados.
- 8. Se mantiene parte del problema con la readscripción de profesores del departamento de Contabilidad al departamento de Administración.
- 9. Se presenta una disminución de la carga académica de las materias del eje común: Ética y Desarrollo Profesional y Características de la Sociedad Actual. Esta disminución se debe en parte a la modificación de los planes de estudio de varias licenciaturas.
- 10. La carga de deporte extracurricular correspondiente a la primera y segunda etapa de la programación se define en fecha posterior a la programación de esas etapas, lo que afecta a los profesores de deportes, particularmente de las unidades regionales.
- 11. Se incumple con las cláusulas 82 y XL transitoria del CCT en la programación de las materias del eje común, al no programarlas el jefe de departamento respectivo.
- 12. En los casos de académicos que por falta de carga se les programan menos horas de las que tienen indeterminadas, la cláusula 36 del CCT establece como proceder, sin embargo existen problemas en su aplicación por una interpretación incorrecta de la administración central.
- 13. Quedó pendiente de definir de manera bilateral la programación académica de los investigadores contratados por Conacyt como cátedras patrimoniales.
- 14. Otro tema pendiente a discutir con las autoridades es la programación de materias en inglés en el marco de la política de internacionalización de las autoridades.
- 15. Recientemente se modificaron los planes de estudio de alrededor de 14 programas de licenciatura, este proceso se llevó a cabo sin informar al STAUS. Las modificaciones han provocado afectaciones a académicos de varios departamentos, las cuales en su mayoría se han podido resolver.

Atentamente
"Ciencia y Cultura"

Dr. Sergio Barraza Félix
Secretario de Trabajo y Conflictos STAUS

ANEXO 2

REVISIÓN SALARIAL STAUS 2018

INFORME FINAL DE LA NEGOCIACIÓN CON LA UNISON COMISIÓN NEGOCIADORA STAUS

20 de Abril de 2018 Dr. Sergio Barraza Félix Secretario de Trabajo y Conflictos

Contexto.-

La revisión salarial del STAUS se llevó a cabo, como ha ocurrido en las últimas dos décadas, en el contexto de una política de contención salarial, con la imposición de topes. En esta ocasión tuvo la particularidad de desarrollarse en medio de un proceso electoral, lo cual lleva la doble cara de presentar una oportunidad por la presión que provoca en la estructura del poder, pero también genera que presiona a las finanzas públicas.

A nivel estatal, la crisis del ISSSTESON y el rezago de la aportación estatal respecto de la federal al presupuesto de la Universidad provocaron un escenario desfavorable.

Al interior de la Universidad, la carga de las violaciones al Contrato Colectivo de Trabajo, provocadas por la anterior administración universitaria y continuadas por la actual, presentaron un fuerte reto para el STAUS, sobre todo por la .

A nivel nacional y estatal la dispersión y falta de articulación de las luchas sindicales y sociales es la norma, esto a pesar de los loables intentos de coordinación. Una de las causas de esta dispersión es la

Balance general.-

A pesar del difícil contexto, el proceso de revisión salarial presenta un saldo positivo para el STAUS, en lo que respecta al avance que se tuvo en demandas que se venían planteando desde hace algunos años. Tales son los casos de: la apertura a discutir bilateralmente los temas del EPA y el reglamento de becas; la inclusión de una parte de la prima de antigüedad en el salario de cotización al ISSSTESON para mejorar la jubilación; la ocupación de las plazas vacantes; la regularización de profesores de Cajeme y Nogales; la posibilidad de definir un mecanismo alternativo para aumentar la carga indeterminada de un profesor; los módulos de atención a la salud en las unidades regionales; el funcionamiento de la CMGAA en la vigilancia del ingreso y promoción; varias demandas de los Técnicos Académicos, diversos temas de higiene y seguridad e instalaciones.

También el balance es positivo en lo que respecta al trabajo realizado por las diferentes instancias que participaron en la conducción y negociación de la revisión salarial: Consejo General de Delegados, Comisión Negociadora y Comité Ejecutivo.

Sin embargo, es importante señalar que en algunas demandas no se tuvieron avances significativos, por ejemplo el aumento salarial no superó el tope y varias de las violaciones individuales no tuvieron respuesta positiva. Respecto al funcionamiento de las instancias sindicales, hay que reconocer la necesidad de reforzar a las delegaciones y a la Asamblea General.

Salario y prestaciones económicas.-

Aumento salarial: un 3.4% de incremento salarial a partir del 20 de marzo del presente año.

Rezonificación para los Técnicos Académicos: un 1.75% adicional por concepto de rezonificación, para completar 3.5%, también a partir del 20 de marzo del presente año, para los técnicos académicos que laboran en los campus de Santa Ana, Hermosillo, Cajeme y Navojoa.

Material didáctico: se otorgar la cantidad de \$3´500,000.00 como complemento para material didáctico.

Gestión de recursos para aumentos adicionales: la Universidad se compromete a realizar gestiones ante los gobiernos federal y estatal para solicitar se autoricen recursos para un aumento salarial de emergencia y para un aumento salarial adicional en caso de un incremento en las cuotas que los académicos pagan al ISSSTESON.

Temas Académico-laborales.-

Reforma unilateral al EPA: acuerdo para analizar aspectos puntuales de la normatividad establecida en el EPA, con el objetivo de presentar una propuesta al Colegio Académico antes de que finalice el semestre 2018-2.

Vigilancia del ingreso y funcionamiento de la CMGAA: acuerdo para que la CMGAA vigile que el procedimiento de ingreso y promoción se realice de acuerdo al EPA y la normatividad aplicable; para el caso del ingreso la CMGAA elaborará el procedimiento correspondiente, además se reunirá con la frecuencia que se requiera, en función de los asuntos que deba atender, siendo al menos una vez cada quince días.

Análisis de la carga impartida: acuerdo para que a la firma del convenio se inicie el análisis de la carga impartida y que se concluya en un plazo que determine la CMGAA; por su parte el STAUS envió oficio a los jefes de departamento donde se les solicitó la información de las programaciones académicas de los últimos seis semestres, así como de

las áreas de trabajo académico aprobadas por los Consejos Divisionales, esto para avanzar en dicho análisis.

Mecanismo para indeterminación de carga: acuerdo para presentar una propuesta al Colegio Académico, que establezca los requisitos y criterios bajo los cuales un profesor de asignatura que ya es indeterminado pueda adquirir, mediante un mecanismo diferente al concurso, mayor carga indeterminada en la misma área de trabajo académico en que sea indeterminado.

Estabilidad laboral para profesores de Cajeme y Nogales: acuerdo para llevar a cabo un programa especial de regularización, que apruebe el Colegio Académico, para los campus Cajeme y Nogales. Se tratará que dicho programa entre en funcionamiento en el semestre 2018-2.

Plazas vacantes: acuerdo para analizar, de los mecanismos de ocupación de plazas contemplados en el EPA, la distribución de las plazas vacantes, en un plazo que no exceda 30 días hábiles posteriores a la firma del Convenio de Revisión.

Plazas de nueva creación: la Universidad destinará 12 plazas de las cuales 7 serán del banco de plazas determinadas, para ser ocupadas, seis por el mecanismo de becas plaza y seis para profesores de asignatura que cuenten con la distinción que otorga el Sistema Nacional de Investigadores.

Número de alumnos por grupo: cumplimiento del numeral 11 de la cláusula 99, con el envío de un comunicado a los coordinadores de programa, jefes de departamento y directores de división para que no permitan la inscripción de más de 40 alumnos por grupo. Acuerdo para revisar los casos de las materias de talleres, prácticas y seminarios de la división de Cs. Sociales de la URC.

Becas de posgrado: acuerdo para analizar aspectos puntuales del Reglamento General de Becas de Posgrado, con el objetivo de presentar una propuesta al Colegio Académico, antes de que finalice el semestre 2018-2.

Matrícula de nuevo ingreso: propuestas de ampliación de la oferta educativa para los campus Caborca y Santa Ana y propuesta de otorgar becas de inscripción a estudiantes de nuevo ingreso en el campus Navojoa.

Técnicos Académicos.-

Indeterminación de Técnicos Académicos: para los casos de técnicos académicos que han ocupado una plaza de manera determinada por varios años, se elaborará una propuesta para que el Colegio Académico defina un mecanismo para su indeterminación, antes de que finalice el semestre 2018-2.

Promoción de Técnico Académico a Profesor Investigador: acuerdo para presentar una propuesta al Colegio Académico para la promoción de Técnico Académico Indeterminado a Profesor Investigador, antes de que finalice el semestre 2018-2.

Reclasificación de categoría: se acuerda analizar los casos de solicitudes de reclasificación de categoría de técnicos académicos en una comisión mixta especial.

Premio Anual al Técnico Académico: con base en la propuesta presentada por los técnicos académicos, la Universidad y el STAUS elaborarán una propuesta a presentar al Colegio Académico relativa a establecer el Premio Anual al Técnico Académico.

Apoyo para proyectos de investigación: la Universidad reitera la vigencia de la cláusula 108, en o que respecta a los apoyos para proyectos de investigación tanto de profesores como de técnicos académicos y notificará a las instancias correspondientes.

ISSSTESON y Jubilación.-

Jubilación: para incrementar la jubilación que otorga el ISSSTESON a los académicos, la Universidad acepta incluir en el sueldo básico integrado con el que se cotiza a ese Instituto, el 15% de la prima de antigüedad de los académicos, además de incrementar su aportación en 1%.

Módulos de salud en las unidades regionales: compromiso de habilitar y equipar un espacio en los campus Caborca, Nogales y Navojoa para el funcionamiento de un módulo de atención a la salud y a gestionar ante el ISSSTESON que se proporcione el recurso humano para su puesta en marcha en el mes de octubre del presente año.

Módulo del Isssteson en la URC: la autoridad universitaria solicitó por oficio al ISSSTESON la asignación de una enfermera en el módulo del Isssteson en el campus Hermosillo. El STAUS insiste en la necesidad de contar con dicha enfermera en el módulo, entre otros aspectos para aprovechar los programas de medicina preventiva con los que cuenta el Isssteson.

Estudio actuarial y de prospectiva: la Universidad aportará la cantidad de \$694,058.00, para la realización de un estudio para llevar a cabo las Valuaciones Actuariales de los Sistemas de pensiones pactadas entre el STAUS y la Universidad de Sonora, así como de un posible nuevo acuerdo que se tenga con el ISSSTESON.

Servicios médicos y medicamentos: la Universidad se compromete a gestionar ante el ISSSTESON para que brinde la atención que se requiera por parte de los académicos y sus familias. Se analizará la posibilidad de contar con enlaces con el ISSSTESON en las unidades regionales. Respecto al problema de desabasto de medicamentos la Universidad averiguará el procedimiento de reembolso ante el ISSSTESON.

Tiempo de cotización: se acuerda revisar y gestionar el reconocimiento de tiempo de cotización ante el ISSSTESON de los casos presentados. Además, la Universidad solicitó al ISSSTESON un listado general que contenga las antigüedades de cotización del personal académico.

Prestaciones sociales.-

Seguro de Gastos Médicos Mayores: la Universidad aportará, para esta Revisión Salarial 2018, la cantidad adicional de \$5'200,000.00 (\$500,000.00 más que al año pasado), para sumar \$15'062,324.86 el total de recursos que se destinarán para la contratación del SGMM, que inicia a partir del 21 de noviembre de 2018.

Fondo para Servicios Médicos Preventivos: la Universidad incrementará de \$600,000.00 a \$800,000.00 el Fondo para Servicios Médicos Preventivos. En caso de haber remanentes de este fondo, en el mes de septiembre de cada año las partes se pondrán de acuerdo, a través de la Comisión Mixta General de Prestaciones Sociales, para destinar los recursos al equipamiento de los módulos de ISSSTESON, al Plan de seguridad e higiene de la CMGHS, al Programa de Salud Preventiva o a alguna otra cláusula relativa a la salud.

Fondo Revolvente de Vivienda: la Universidad aportará \$200,000.00 adicionales, de manera que en total para el año 2018 la Universidad depositará \$1'700,000.00 a dicho Fondo.

Trámites de prestaciones: se atenderán los trámites de los casos que se hayan originado a lo más dos semanas antes de la fecha de cierre de Contraloría y que se presenten en fecha posterior a la fecha de cierre, sin exceder el año fiscal. Así mismo, se atenderán los trámites de casos de emergencia que se hayan presentado en fecha posterior a la fecha de cierre.

Seguridad, higiene e instalaciones.-

Plan de Seguridad e Higiene: la Universidad aportará \$300,000.00 para el Plan de Seguridad e Higiene que elabore la Comisión Mixta General de Higiene y Seguridad (CMGHS). Las partes acuerdan que dentro de los aspectos importantes que debe de considerar el Plan de seguridad e higiene se encuentran: almacenamiento de reactivos, delimitación de áreas de riesgo, reubicación de cubículos, señalización, entre otros. Además se establece el compromiso de que la Comisión Mixta General de Higiene y Seguridad de contemplar la visita de inspección a las unidades regionales y de valorar la solicitud de otorgar una descarga parcial a los integrantes de la Comisión Mixta General de Higiene y Seguridad.

Ropa, uniformes y equipo de trabajo: la Universidad proporcionará al personal que determine la Comisión Mixta General de Higiene y Seguridad la ropa, uniformes (batas de

laboratorio, filipinas, etcétera), calzado requerido y equipo de protección, según lo establece la cláusula 101 del CCT.

Materiales básicos de protección: la Secretaria General Administrativa envió un oficio a las Jefaturas de los Departamentos informándoles de su responsabilidad de suministrar materiales básicos de protección como son guantes de látex, guantes de nitrilo, cubrebocas desechables y googles, así como el aseguramiento de la suficiencia y vigencia de extintores de fuego en las instalaciones a su cargo.

Personal que labora en condiciones de riesgo para su salud: Antes de finalizar el semestre 2018-1 la CMGHS, apoyada por los jefes de departamento, determinará el listado del personal académico que labora en condiciones de riesgo para su salud y definirá los exámenes a los que deben sujetarse.

Botiquines: la Secretaria General Administrativa envió un oficio a las Jefaturas de los Departamentos informándoles de su responsabilidad de mantener surtidos los botiquines con el material de curación necesario.

Cubículos para clases individualizadas de música y cubículos en áreas colectivas: se elaborará un diagnóstico y un plan para resolver los problemas que se detecten, antes de que finalice el semestre 2018-1, además de llevar a cabo las acciones que por su costo y disponibilidad de recursos sea posible realizar y en los otros casos a gestionar los recursos necesarios.

Sala de maestros en Economía y cubículos para técnicos académicos en Agricultura y Ganadería: la Universidad se compromete a presentar un diagnóstico y un plan para resolver los problemas que se detecten antes de que finalice el semestre 2018-1.

Estacionamientos: para el caso del estacionamiento de agricultura se trabajará en anteproyecto para valorar la inversión necesaria por gestionar. Para el caso de los estacionamientos de la División de Ciencias Exactas y de Bellas Artes, las partes acuerdan reunirse para analizar e implementar medidas que coadyuven a la solución de esta problemática.

Ampliación de instalaciones en el DICTUS: se cuenta con un anteproyecto para ampliación del edificio 7G, mismo que se incluirá a concurso de recursos en el marco del FAM 2019.

Elevadores: la autoridad universitaria se comprometió a entregar al STAUS información de los proyectos de instalación de elevadores en edificios de la institución y de conectividad entre edificios para el uso compartido de elevadores. Se reparó al elevador del edificio 9Q2.

Otras violaciones.-

Pago de sobrecarga de programas de posgrado: la autoridad universitaria informó que se ha llegado a un acuerdo de pago de la sobrecarga en 4 de los 6 casos de académicos que interpusieron demanda laboral. La autoridad insiste en no respetar el acuerdo firmado el 2003 respecto a la forma de contabilizar y pagar las horas de posgrado.

Licencias con goce de salario: la autoridad universitaria acepta dejar sin efecto el oficio No. DRH/096/2018, del 23 de enero de 2018, que negaba otorgar licencia por cinco días con goce de salario junto a un período vacacional.

Licencias sin goce de salario: se acuerda revisar los casos en los que se ha negado este tipo de licencias.

Acoso laboral: se acuerda revisar los casos de acoso laboral por el sistema de verificación de asistencia.

Descuento injustificado de salario: se acuerda citar a la Comisión Mixta General de Conciliación y Resolución para que aborde la violación al procedimiento durante el descuento efectuado a la mayoría de los académicos sindicalizados en la primera quincena del mes de abril del 2017.

Descuentos a eventos: la autoridad universitaria se compromete a cumplir con lo establecido en la cláusula. Se resolvió el caso planteado del evento de la semana de investigación y docencia en Matemáticas.

Local para Comisiones Mixtas: se analiza la asignación de un espacio a las comisiones mixtas.